

2006

Parlamento de escuelas

*Por la paz
y la solidaridad*



Índice

Introducción

Convocatoria

Mecanismos de participación

Contenidos para la reflexión

1) Desde la memoria, por la verdad y la justicia

- Fuentes y testimonios
- Acciones por la paz desde la memoria

2) En la diversidad cultural y religiosa

- Fuentes y testimonios
- Acciones por la paz, en la diversidad

3) Por la justicia social y el desarrollo

- Fuentes y testimonios
- Acciones por la paz, la justicia y el desarrollo

[Sitios web vinculados a las temáticas del Parlamento](#)

Antecedentes del Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad

En el año 2004, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología junto a la Red Solidaria, los Ministerios de Educación de las jurisdicciones, líderes religiosos, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones educativas, convocaron al Primer Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad.

Directivos, docentes y estudiantes de todo el país realizaron jornadas y reuniones de debate y reflexión en sus jurisdicciones. Sus propuestas fueron llevadas por una delegación de estudiantes de cada provincia para ser debatidas en el "Parlamento Nacional de Escuelas por la Paz y la Solidaridad", reunido en Buenos Aires el 2 de diciembre de 2004.

En el marco de las propuestas acordadas en ese encuentro, durante el 2005 se llevaron a cabo diferentes encuentros, como la Jornada del Día Mundial del Servicio Voluntario Juvenil, la Celebración del Día Nacional de la Solidaridad "Por la Paz y el respeto a la diversidad religiosa y cultural", y la Campaña "Cambiemos por la Paz", que promovía el canje de juguetes bélicos por libros y útiles escolares. Estas instancias dieron continuidad a los objetivos planteados en el primer Parlamento, retomando los aportes y reflexiones hechas por los estudiantes.

El Parlamento Nacional de Escuelas es una expresión de la voz de los estudiantes, constituye un espacio privilegiado para ceder la palabra y la iniciativa a los que todos los días, silenciosamente, desde las escuelas trabajan a favor de la paz y la solidaridad, a favor de la inclusión social y de una educación de calidad para todos.

A modo de presentación

Este documento, dirigido a los docentes y alumnos de nuestras escuelas, quiere resaltar que la paz es una tarea que nos convoca a trabajar codo a codo. Por esto pensamos que la paz y la justicia se realizan en la solidaridad. *Vivir Juntos* ya no es una consecuencia natural del orden social. Vivir juntos es algo que tiene que ser construido conscientemente. Esta labor conjunta y consciente, exige de una solidaridad que, como camino hacia la paz, la justicia y el desarrollo, se expresa todos los días en el trabajo concreto de las escuelas de todo el país.

La presente publicación se ofrece como un servicio a los equipos técnicos

jurisdiccionales, a los docentes y básicamente a los estudiantes participantes en el Parlamento como un insumo para la reflexión y como estímulo para el desarrollo de actividades a favor de la paz.

En primer lugar se presentan los mecanismos de participación en la edición 2006 del Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad, y luego se presenta una selección de textos en relación con cada uno de los tres ejes temáticos propuestos. Para cada uno de ellos se ofrecen fuentes y testimonios, así como algunos ejemplos de acciones a favor de la paz ya desarrollados por jóvenes en nuestro país.

Esta selección es inevitablemente incompleta, y apunta a estimular a que cada escuela pueda añadir otros textos, reflexiones y experiencias que considere oportunos.



Desde la Memoria, en la Diversidad, por la Justicia y el Desarrollo

El concepto de “paz” fue evocado a lo largo de siglos de historia desde diversas perspectivas, no siempre coincidentes. Por ejemplo, la idea de *pax* era concebida por los romanos como el tiempo de ausencia de violencia que se extendía entre dos guerras. La cínica expresión latina “si quieres la paz, prepárate para la guerra” fue usada en el siglo XX, y también en nuestro país, para justificar carreras armamentistas y enfrentamientos entre naciones.

Al momento de pensar en el contexto mundial, y en particular en nuestro país y en las encrucijadas que actualmente desafían a nuestra sociedad, invitamos a construir una paz que sea mucho más que la respuesta a la agresión directa, la guerra o la opresión. Proponemos la paz como camino alternativo a la violencia estructural que subyace, la pobreza, la discriminación, la impunidad y la injusticia. No hay paz sin educación para todos, no hay paz sin justicia para todos; no hay paz en la pobreza ni en la discriminación.

Educar para la paz en contextos donde a menudo se impone la violencia es uno de los mayores desafíos que hoy enfrenta el sistema educativo. Aprender a vivir juntos implica una labor consciente y tesonera, que se expresa todos los días en el trabajo concreto de las escuelas de todo el país. Ofrecer contenidos y herramientas concretas para la construcción de una cultura de paz, de convivencia en la valoración de la diversidad, de solidaridad en la construcción de una sociedad más justa, es una tarea central y permanente del sistema educativo.

El compromiso de los jóvenes por construir una sociedad más justa es una realidad insoslayable que se manifiesta en las más de 14 mil escuelas que realizan acciones solidarias.

Estamos convencidos de que la paz se desarrolla a partir de la diversidad de ideas, opiniones, propuestas, consensos, disensos y acciones. Sumando todas las voces, desde nuestra historia, desde la memoria, y a la vez, mirando hacia el futuro con ideas, acciones y proyectos

fundamentados en la justicia social, la diversidad y desarrollo. Por eso este año 2006, el Parlamento Nacional de Escuelas por la Paz y la Solidaridad tiene como lema “desde la memoria, en la diversidad, por la justicia y el desarrollo”.

A 30 años de la última dictadura militar, y transcurridos más de 20 años de vida democrática en el país, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología convoca a las escuelas de todo el país a continuar realizando acciones que aporten a la construcción de la paz, a iniciar nuevos proyectos, y a participar nuevamente en el Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad.

Convocatoria al Parlamento 2006



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

1) Realizar acciones por la Paz

Muchas escuelas ya desarrollan acciones concretas que aportan a la construcción colectiva de la paz y la solidaridad. Otras podrán realizarlas durante el mes de junio.

A todas se les pedirá que reflexionen sobre sus prácticas desde alguno de los tres ejes de reflexión planteados:

- Por la memoria, por la verdad y la justicia.
- En la diversidad cultural y religiosa.
- Por la justicia social y el desarrollo.

2) Comunicar con afiches las acciones por la Paz

La segunda instancia será confeccionar un afiche a los efectos de comunicar los detalles de la o las acciones desarrolladas en la escuela (un afiche por cada acción). La idea es que en un papel afiche común se comunique con textos y fotos la siguiente información:

- Nombre de la Escuela:
- Datos de la escuela: (domicilio, teléfono, correo electrónico)
- Título de la experiencia desarrollada:
- Alumnos y docentes involucrados:
- En qué consistió la/s acción/es desarrollada/s:
- Objetivos de la acción por la paz
- Descripción breve de la/s acción/es desarrollada/s
- Otros actores de la comunidad que participaron
- Testimonios de los alumnos y de otros participantes
- Reflexiones finales o conclusiones del grupo que realizó la acción por la Paz.
- Imágenes de las acciones.

3) Encuentro Jurisdiccional del Parlamento de Escuelas

Durante julio se desarrollarán las instancias jurisdiccionales del Parlamento de escuelas. En cada una de las jurisdicciones, las autoridades educativas definirán los lugares y las pautas de presentación para que

los y las estudiantes de las instituciones interesadas presenten los afiches comunicando las acciones desarrolladas.

En el marco del Parlamento jurisdiccional, los estudiantes:

- Compartirán y analizarán las diversas acciones desarrolladas.
- Acordarán entre tres y cinco conclusiones y propuestas por la Paz en torno a cada uno de los tres ejes de trabajo, para ser comunicadas al Parlamento Nacional.
- Elegirán entre todos los afiches presentados, tres por cada uno de los ejes temáticos propuestos (memoria, desarrollo y diversidad), es decir 9 en total, que representarán a la jurisdicción y serán exhibidos en el Parlamento Nacional. Los nombres de las experiencias y los datos de las escuelas correspondientes serán detallados en un acta, que será enviada al Programa Nacional Educación Solidaria.
- Entre las escuelas medias cuyas acciones hayan sido seleccionadas, se designará a cuatro estudiantes y a un docente para participar en la reunión del Parlamento Nacional.

4) Encuentro Nacional

El Parlamento Nacional de Escuelas por la Paz y la Solidaridad se realizará el 25 de agosto en Buenos Aires con la presencia de los estudiantes y docentes elegidos por todas las jurisdicciones. En dicho contexto se realizará una Muestra Nacional de Afiches por la Paz, que reunirá a todos los afiches elegidos en los Parlamentos provinciales.

En este encuentro los estudiantes compartirán lo definido en cada Parlamento jurisdiccional, y acordarán un conjunto de sugerencias y propuestas por la Paz, que serán entregadas al Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

Un reconocimiento por cada Acción por la Paz.

Todas las escuelas que participen en los Parlamentos Provinciales recibirán como reconocimiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología un distintivo por su compromiso con la construcción de la Paz.

Publicación de afiches

Luego de realizarse el Parlamento Nacional, se publicarán las conclusiones acordadas por los estudiantes y se compilarán todas las acciones por la paz que hayan sido seleccionadas por los Parlamentos provinciales.



“Cambiemos por la Paz”

La campaña “Cambiemos por la Paz” fue un emprendimiento conjunto del Ministerio de Educación, UNICEF y UNESCO, y respaldado por Telecom Argentina, Fundación El Libro, Fundación Andreani y Fundación Noble del Grupo Clarín, que continúa las acciones puestas en marcha por la cartera educativa nacional para la promoción de una educación por la paz y la resolución no violenta de los conflictos.

En el marco de la Feria Internacional del Libro 2005, entre los días 22 de abril y 9 de mayo, se lanzó la segunda etapa de la Campaña “Cambiemos por la Paz”. En el stand del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, situado en el Pabellón Azul se efectuó el canje de juguetes bélicos por libros y útiles escolares.

Campaña Argentina de Desarme “Cambiemos por la Paz”

Canje de juguetes bélicos por libros y útiles

Objetivos

- Sensibilizar a los niños y a sus padres sobre los riesgos de las armas de fuego.
- Promover la educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos.
- Difundir el desarme, asociado al derecho a vivir en una sociedad menos violenta y libre de armas.

Políticas y acciones sustantivas

Bajo la consigna “Cambiemos por la Paz” se promovió hacer realidad el derecho fundamental de todos: a vivir en paz en una sociedad no violenta. Las actividades de desarme infantil corresponden a un proceso educativo en pos de la paz y la resolución pacífica de conflictos.

Logros

Los padres pudieron acercarse con sus hijos y cambiar sus juguetes bélicos por kits de útiles y libros donados por UNICEF Argentina y la empresa TELECOM en la Feria Internacional del Libro y simultáneamente en todas las provincias, en establecimientos incluidos en el Programa Integral por la Igualdad Educativa (PIIE).

Se recibieron en canje 15.000 juguetes bélicos con los que un grupo de artistas plásticos confeccionó una escultura itinerante, que se exhibe en diversos eventos vinculados con la temática de la educación para la paz y otros organizados por el Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas.





Escuelas por la Paz y la Solidaridad

DESDE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

1

CONTENIDOS PARA LA REFLEXIÓN

*"...ocurre que el pasado es siempre una morada
pero no existe olvido capaz de demolerla..."*

Mario Benedetti, "Olvidadores"¹

Reflexionar y promover la construcción de una sociedad de Paz, pensando el lugar que tiene en esta tarea la Memoria, no sólo supone un ejercicio complejo, sino que fundamentalmente -y en particular desde este Parlamento- es una acción de participación ciudadana.

Pensar la Paz y la Solidaridad desde la Memoria, supone tomar una posición activa contra la impunidad; implica abrazar nuestra propia memoria, la del prójimo y la colectiva.

Fuentes y testimonios

CUSTODIAR LA MEMORIA

ERNESTO SABATO, escritor

"Conforta el alma ver a ustedes, queridos chicos, trayendo respetuosamente a la memoria aquel horror. Saber que no hay pueblo ni barrio de nuestro país que no esté sensible y conciente de la tragedia que vivimos.

Nuestro país, la Argentina, cuenta en su patrimonio con fabulosas bellezas naturales, en su tierra y en sus mares. Cuenta fundamentalmente con su gente que, a lo ancho del país, pone con alegría y coraje todo su ánimo en los tiempos buenos, y en los tiempos angustiosos y tremendos.

Pero quiero, chicos, que sepan que el dolor es también patrimonio de los pueblos. El dolor es un sagrado y valioso patrimonio al que solo cabe serle fiel.

No olviden que es la simiente con la que habremos de ir labrando la historia: nos corresponde fecundar ese dolor.

En este sentido, nosotros apoyamos plenamente el "Programa Educar en la Memoria para Construir el Futuro" que hace el Ministerio y con el que estamos trabajando. Ya que es decisivo, queridos chicos, que ustedes custodien la narración de esa memoria, que nunca permitan que la tragedia haya sido en vano. Gracias, querida gente."

Fuente: Mensaje leído el 16 de marzo de 2006 en la presentación del libro **Treinta Ejercicios de Memoria**

1. **Ver Benedetti, Mario (1995)** "Olvidadores" en *El olvido está lleno de memoria*, Buenos Aires, Seix Barral.

NECESITAMOS LA PAZ

HÉCTOR TIZÓN, escritor

“Han pasado 30 años y aún no podemos, de verdad, saldar este tiempo de despedida que continúa agazapado en la memoria como una semilla ominosa. Porque suponer que los que sobrevivimos pudimos olvidar las matanzas y las humillaciones de aquellos años, significa no conocer el corazón humano. El discurso que preconiza o aconseja no mirar hacia atrás, no remover los recuerdos de aquella desdicha, es una conducta sospechosamente indulgente y, en todo caso, hipócrita e históricamente cómplice.

Tampoco podemos optar por el silencio ni debemos alentar a venganzas que siempre se vuelven en contra de quienes la preconizan y terminan deshonrando cualquier causa por justa que sea. Gandhi y Cristo demostraron que es posible defender una causa, resistir a la opresión y a la adversidad y vencer, sin dejar un sólo día de ser dignos.

Necesitamos la Paz para ser útiles. No sumamos a aquellos que piden y claman por justicia y denigran la justicia. A ellos sólo les ataña la venganza. Nunca alcanzaremos los ideales de justicia con lágrimas de cocodrilo, o con más violencia, alentando el juego del odio.

Desde un tiempo a hoy, asistimos al espectáculo callejero, de personas dolidas por sus deudos muertos, que aprovechados por inescrupulosos, se han transformado en exhibicionistas de penas y desdichas que se deslegitiman al prestarse involuntariamente a las manipulaciones para fines deshonorosos.

Que este comentario sirva para llorar en soledad a nuestros muertos, para reflexionar sobre su destino y el nuestro. Es decir, para los que tenemos el privilegio de estar vivos. Ellos, los muertos, no nos quieren desalentados sino lúcidos, dignos y valientes.”

Fuente: Mensaje leído el 16 de marzo de 2006 en la presentación del libro ***Treinta Ejercicios de Memoria***



¿CÓMO TRABAJAR EL TEMA DE LA DICTADURA?

ESTELA BARNES DE CARLOTTO, Presidenta de las Abuelas de la Plaza de Mayo²

"(...) ¿Cómo trabajar el tema de la dictadura?: Si tuviera que enseñar historia reciente, lo haría con mucha delicadeza pero con mucha verdad, y la enseñaría como obligación porque no se puede obviar esa etapa. Debemos dar explicaciones de por qué estamos empobrecidos, por qué la dirigencia política nos decepciona, por qué hay tanto movimiento social de protesta, por qué estamos las Abuelas, las Madres, los Familiares. Si eso no se les explica a los chicos, los chicos preguntan. (...)

Nosotras damos charlas, proyectamos videos, hay Teatro, Música, Danza, Tango por la Identidad. Todo eso está circulando por la Argentina y por el mundo.(...)"

Fuente: Entrevista, Revista El Monitor de la Educación (2006), Nro. 6, 5ta época, marzo-abril, Buenos Aires, publicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

<http://www.me.gov.ar/monitor/>

EDUCAR PARA QUE NO SE REPITA

Lic. Daniel Filmus, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

"Permítame comenzar con un párrafo que escribe un filósofo alemán, Theodor Adorno, en *La educación después de Auschwitz*, pero cambiando por un momento la idea de "Auschwitz" por la de "Proceso":

"La exigencia de que el Proceso no se repita, es lo primero que se le puede pedir a la educación. ¿Lo monstruoso no ha calado lo bastante en las personas? Cualquier posible debate sobre los ideales educativos, resulta bobo e indiferente en comparación a eso: que el Proceso no se repita. Fue una barbarie contra la que la educación entera debe proceder."

¿Por qué me detengo en esto? Porque no tiene ningún sentido la educación si hay algún peligro de que vuelva ocurrir la barbarie que ocurrió en la Argentina. No tiene ningún sentido enseñar Matemáticas, Lengua, Física o Historia si primero no formamos chicos para que estén profundamente comprometidos con la libertad, con la memoria y con el futuro.

En la época del Proceso fueron muchas veces los maestros quienes realmente llevaban en su corazón la posibilidad de crecimiento, desarrollo y libertad que da la escuela, y transmitieron eso en las aulas. Nos parece que hay que hacer justicia reconociéndolo especialmente desde este Ministerio.

² **La Asociación Civil Abuelas de la Plaza de Mayo** es una organización no gubernamental abocada a encontrar a los hijos de detenidos-desaparecidos nacidos en cautiverio, robados y entregados a otras familias.

Entre otras cosas, porque de este mismo lugar salieron resoluciones como la N° 538 del año 1977.

Esta resolución se llama *La subversión en el ámbito educativo*, y el subtítulo: *"Conozcamos a nuestro enemigo"*. Esta orden fue distribuida en todos los establecimientos educativos. Alguno podrá pensar que estamos hablando de los universitarios, de estudiantes secundarios, pero no, era para nivel Preescolar y Primario.

¿Cómo se desarrollaría el accionar subversivo en el nivel preescolar? ¿Quiénes lo podían desarrollar? *"El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados, que inciden sobre la mente de los pequeños (...) provocando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores."*

¿Cómo se desarrollaría esta acción? *"La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas entre maestros y alumnos..."* -de cinco años, por ejemplo- *"...a través de charlas informales, la lectura y el comentario de cuentos tendenciosos editados a tal fin. En este sentido se ha advertido, en los últimos tiempos, una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil. Se propone emitir un mensaje que parta del niño y que le permita auto-educarse sobre la base de la libertad y la alternativa".* Aquellos docentes que educaban en la libertad, eran posibles docentes subversivos. *"Libros que acompañen al niño en su lucha por penetrar en el mundo de las cosas y de los adultos."*

¿Cuáles serían entonces los libros subversivos? *"Los que ayuden a no tener miedo a la libertad, los que ayuden a querer, a pelear o afirmar su ser. A defender su yo, contra el yo que muchas veces le quieren imponer los padres o instituciones, consciente o inconscientemente. El accionar ideológico tiende a modificar la escala de valores tradicionales: familia, religión, nacionalidad, tradición, para el accionar de captación que se realizará en niveles superiores."*

Es importante que desde el mismo Ministerio de donde salieron estas indicaciones, hoy salgan documentos que plantean no sólo la idea de memoria, sino también entender y comprender en profundidad lo que pasó y cuáles son los mecanismos y las formas para que no vuelva a ocurrir. "(...)

Permítanme terminar recordando a todos los docentes desaparecidos, torturados, secuestrados, censurados, exiliados, que no pudieron dar su clase como ellos imaginaban y que si estuvieran hoy con nosotros estarían trabajando para que el *"nunca más"* se encarne en nuestras aulas."

Fuente: Extracto del discurso pronunciado el 16 de marzo de 2006 en la presentación del libro **Treinta Ejercicios de Memoria**

¿Cuál debería ser la agenda de los organismos defensores de los derechos humanos a 30 años del golpe?

ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL, Premio Nobel de la Paz

“Treinta años después tenemos que apuntar a los derechos humanos en su integridad. No quedarnos únicamente en la tortura, asesinatos, la desaparición de personas, exilios, etcétera. Cuando decimos integridad, hablamos de los avances que tuvo la misma noción de derechos humanos en Naciones Unidas. Es lo que se llama la Segunda Generación, que son los derechos económicos, sociales y culturales. Para nosotros se están violando los derechos humanos cuando los niños se mueren de hambre y por enfermedades evitables. Cuando no existe el derecho a la salud, a la educación y al trabajo. En todos esos casos hay una responsabilidad del Estado. Hay una Tercera Generación, que tiene que ver con el derecho de autodeterminación de los pueblos, el derecho a la soberanía, al medio-ambiente y al desarrollo. Las Naciones Unidas los incluyeron en el año 93, en un encuentro que tuvimos en Viena, Austria. A todo esto me refiero con la integridad de los derechos humanos.”

Fuente: Entrevista <http://www.lavaca.org/seccion/actualidad/1/1342.shtml> (10/05/06)

“De la justicia de cada uno nace la paz para todos”

Juan Pablo II

Hace cincuenta años, tras una guerra caracterizada por la negación del derecho a existir de ciertos pueblos, la Asamblea general de las Naciones Unidas promulgó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Fue un acto solemne al cual se llegó, tras la triste experiencia de la guerra, por la voluntad de reconocer de manera formal los mismos derechos a todas las personas y a todos los pueblos.

En este documento se lee la siguiente afirmación, que ha resistido el paso del tiempo: «La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana».

Resulta dramático que, aún en nuestros días, esta disposición se vea claramente violada por la opresión, los conflictos, la corrupción o, de manera más subrepticia, mediante el intento de reinterpretar, a veces distorsionando

deliberadamente su sentido, las mismas definiciones contenidas en la Declaración Universal. (...)

Justicia y paz no son conceptos abstractos o ideales lejanos; son valores que constituyen un patrimonio común y que están radicados en el corazón de cada persona. Todos están llamados a vivir en la justicia y a trabajar por la paz: individuos, familias, comunidades y naciones. Nadie puede eximirse de esta responsabilidad.

La paz para todos nace de la justicia de cada uno. Nadie puede desentenderse de una tarea de importancia tan decisiva para la humanidad. Es algo que implica a cada hombre y mujer, según sus propias competencias y responsabilidades.

Fuente: *Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la paz. "De la justicia de cada uno nace la paz para todos". 1 enero 1998.* http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_08121997_xxxi-world-day-for-peace_sp.html



Agua: vida y memoria del pueblo huarpe

ESCUELA ALBERGUE Nro. 8 - 404 "SAN MIGUEL".

San Miguel, Depto. Lavalle, Mendoza.

El pueblo Huarpe, que históricamente habitó y habita hoy en la región, gozó en el pasado de abundancia de agua. Por el provocado deterioro del medio, hoy la aridez de la región hace que el 80% de los pobladores vivan principalmente de la crianza de cabras y la producción de artesanías.

En clase de Tecnología, los alumnos de la Escuela Albergue N° 8-404 "San Miguel" identificaron la falta de agua como el principal problema de su comunidad, y decidieron poner sus conocimientos al servicio de la construcción de un acueducto, que permitiera recuperar la vida y la memoria agrícola del pueblo huarpe. Con el apoyo de sus docentes, diseñaron una maqueta con el recorrido posible para el acueducto. APAER, la Asociación de Padrinos de Escuelas Rurales, colaboró con los fondos para los materiales. Así comenzó, con la mano de obra de padres y madres, estudiantes, docentes y ex alumnos, la construcción del acueducto "Río San Juan", que hoy ha devuelto a la comunidad no sólo el agua, sino la esperanza de recuperar su identidad y construir un futuro mejor.

Fuente: Programa Nacional Educación Solidaria³. www.me.gov.ar/edusol

Museo del Holocausto

El deber de la Memoria es un mandato ético para las nuevas generaciones. Debemos recordar el pasado y comprometernos en la noble tarea de transmitir las enseñanzas de la Shoá. Es por eso que la Fundación Memoria del Holocausto realiza una vasta tarea educativa, orientada a concientizar a la sociedad acerca de las graves consecuencias del racismo y la xenofobia. Esta institución apuesta diariamente con su esfuerzo

3. **El Programa Nacional Educación Solidaria** tiene por objetivos: promover la educación a la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la metodología pedagógica del aprendizaje-servicio, en todas las instituciones educativas de Educación Básica y Superior, de gestión estatal y privada; articular los esfuerzos solidarios de la sociedad civil en beneficio de la equidad y calidad educativa con el sistema educativo formal. El aprendizaje-servicio es una metodología por la cual los estudiantes realizan un servicio solidario destinado a atender necesidades reales y efectivamente sentidas de una comunidad, y planificado en forma integrada con los contenidos académicos, en función del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

al valor de la educación como modo privilegiado de recuperar la historia para prevenir la reiteración de actos racistas y violentos que amenazan una y otra vez a la humanidad.

Fuente: <http://www.fmh.org.ar/holocausto/museo/>

“Tutorías en un centro de detención”

Tutores: Estudiantes del Instituto de Profesorado de Educación Física y de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

Tutorados: Alumnos de Educación Básica y Media del IPEM N° 133 “Dr. Florencio Escardó”- Barrio “Parque de la Rivera”, Córdoba.

El barrio “Parque de la Rivera”, ubicado en las afueras de la Ciudad Capital, cuenta con una historia particular, ya que en las instalaciones de la escuela funcionó desde 1947 una prisión militar, y en diciembre de 1975 se convirtió en un Centro de detención, tortura y muerte.

Estuvo abandonado, hasta que en 1991 -a pedido de la comunidad- se destina el predio para que funcione el IPEM N° 133, manteniéndose su aspecto físico (rejas, paredes altas, etc).

Los alumnos de esta institución junto con los tutores del Programa Aprender Enseñando, padres y vecinos, para hacer de este espacio un espacio educativo donde se manifieste la vida, confeccionaron en la pared más alta que funcionaba como garita de vigilancia, con pinturas donadas por la comunidad, un mural de colores fuertes y vivos que denominaron “de la memoria”.

El mural fue inaugurado con un emotivo festival en el que estuvieron presentes organizaciones de Derechos Humanos, personas que estuvieron presas en aquel lugar cuando era un centro de detención clandestina y grupos culturales.

En palabras de la responsable del proyecto: “(el mural) es hermoso, lo más parecido al Guernica que se ha hecho con una técnica de trabajo conjunto y participativo, fue bárbaro. (...) (El día en el que se inauguró) fue un día de prometernos que ahora en esta escuela se iba a sostener la memoria y construir otra historia”

Fuente: Programa Nacional Aprender Enseñando*

4. **El Programa Nacional Aprender Enseñando** tiene como objetivo brindar apoyo pedagógico y socio-afectivo a niños y jóvenes entre 6 y 18 años en situación de vulnerabilidad educativa, social y económica. Trabajan a través de tutorías ejercidas por estudiantes de los cursos superiores de Institutos de Formación Docente, Universidades y voluntarios de Organizaciones de la sociedad civil.

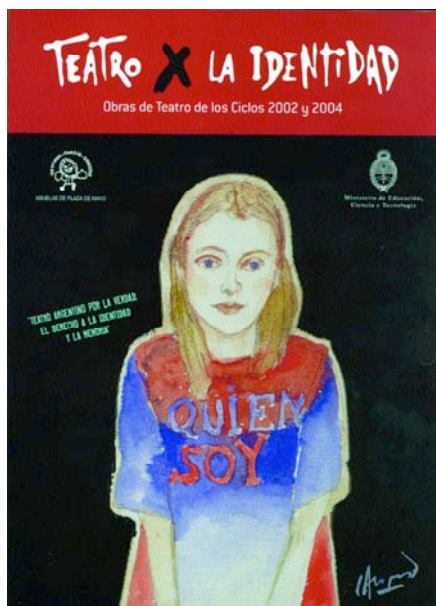
“Teatro x la identidad”

“Teatroxlaidentidad (TxI) nació en la profunda necesidad de articular legítimos mecanismos de defensa contra la brutalidad y el horror que significan el delito por la apropiación de bebés y de niños y la sustitución de sus identidades de un modo organizado y sistemático de la dictadura militar. Delito que aún hoy continúa vigente.

En el 2000 fue la duda: ¿Y vos, sabés quién sos? ¿Sabemos quiénes somos? Había 500 chicos desaparecidos. Dudar es el primer paso para descubrirse. Así nació txi: una sala, 25 actores, cientos de espectadores (...)”

Fuente: AAVV, Teatro por la Identidad Obras de teatro de los ciclos 2002 y 2004 (2005), Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Unidad de Programas Especiales) y Abuelas de Plaza de Mayo.

Se pueden consultar los textos de las obras teatrales en www.teatroxlaidentidad.net



Escuelas por la Paz y la Solidaridad

2

EN LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA

CONTENIDOS PARA LA REFLEXIÓN

Constitución de la Nación Argentina

" (...) Art. 14. - Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar, y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.(...)"

Fuente: Página Oficial del Honorable Senado de la Nación Argentina; www.senado.gov.ar

Día Nacional de la lucha contra las discriminaciones. 17 de marzo

(...) En el año 1988 se sancionó la Ley 23.592, sobre Discriminación . Esta ley establece en su artículo primero que "quien impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar su realización, y a reparar el daño moral y material ocasionados".

En la ley se establecen, además, sanciones para los que participen en una organización o realicen propaganda basados en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinada religión, origen étnico o color.

Fuente: Colección educ.ar -CD3- Convivencia en la diversidad, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología / Educ.ar (www.educ.ar)

Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural

Aprobada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París, 2 de noviembre de 2001.

Artículo 1. - La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del

espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Artículo 2. - En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.”(...)

Fuente: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27.

“(...) Considerando que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, (...) Han convenido lo siguiente:

Artículo 1. - A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.” (...)

Fuente: Colección educ.ar -CD3- Convivencia en la diversidad, Buenos Aires, Ministerio de

Convención americana sobre los derechos humanos (Pacto de San José de Costa Rica)

Suscripta en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969 en la Conferencia Interamericana sobre Derechos Humanos. Entrada en vigor el 18 de julio de 1978. Ratificada por la Argentina el 9 de mayo de 1984.

“Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de conservar su religión o sus creencias, o cambiar de religión o de creencias, así como la libertad de profesar y divulgar su religión o sus creencias, individual y colectivamente tanto en público como en privado.”

Fuente: Colección educ.ar -CD3- Convivencia en la diversidad, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología / educ.ar (www.educ.ar)





Diversidad religiosa, solidaridad, paz

DANIEL GOLDMAN, Rabino de la Comunidad BET-EL

" (...) Si nosotros en una sociedad no vivimos solidariamente, se rompe el pacto social y cuando se rompe el pacto social no existe más solidaridad, existe nada más un conjunto de individuos que viven en la individualidad. Por lo tanto, esto resulta nocivo para el yo-tú. No existe esa idea del yo-tú, existe la idea del yo-ello, tratar a los otros como si fueran objetos, retomando lo dicho por Martín Buber.

Creo que algo que tenemos que tomar en cuenta y esto se los pido a ustedes, como jóvenes, como rebeldes, que no se acostumbren al sistema ni que lo legitimen (...)"

Fuente: Extraído de la Jornada en Adhesión al Día Mundial del Servicio Voluntario Juvenil, celebrada en el Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el 18 de abril de 2005.

SHEIJ MOHSÉN ALÍ, Director de la Casa para la difusión del Islam

“Dijo el Mensajero de Dios (BP): Quien alimenta a un creyente hambriento, Dios le alimentará con los frutos del Paraíso, y quien le vista por estar desnudo, Dios le vestirá con brocado y seda, quien le dé de beber un sorbo de agua por estar sediento, Dios le dará a beber del “néctar sellado”, y quien le ayude o alivie una aflicción, Dios le brindará la sombra de Su trono el día en que no haya más sombra que la Suya.

Dijo el Mensajero de Dios (BP): Las criaturas son los sustentados de Dios, es así que la criatura más amada por Dios es aquella que haga llegar un beneficio a los sustentados por Dios, y haga llegar la alegría a la gente de una casa.”

Fuente: Cuadernillo del Parlamento de Escuelas, por la Paz y el respeto a la diversidad religiosa y cultural, Aportes para la reflexión, Día Nacional de la Solidaridad (2005) Buenos Aires, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Unidad de Programas Especiales, Programa Nacional Educación Solidaria, agosto.

Juan Pablo II

“En la necesaria lucha contra el terrorismo, el derecho internacional ha de elaborar ahora instrumentos jurídicos dotados de mecanismos eficientes de prevención, control y represión de los delitos. En todo caso, los Gobiernos democráticos saben bien que el uso de la fuerza contra los terroristas no puede justificar la renuncia a los principios de un Estado de derecho. Serían opciones políticas inaceptables las que buscasen el éxito sin tener en cuenta los derechos humanos fundamentales, dado que el fin nunca justifica los medios”

“A veces, justicia y amor aparentan ser fuerzas antagónicas. Verdaderamente, no son más que las dos caras de una misma realidad, dos dimensiones de la existencia humana que deben completarse mutuamente.”

Fuente: Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz. Vaticano, 8 de diciembre de 2003.

Acto de conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad 2005

El 26 de agosto de 2005, en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se celebró el Día de la Solidaridad. Durante el encuentro se proyectó el documental Shabab Be lajad (Jóvenes Juntos) realizado por alumnos de la Escuela ORT Argentina y del Instituto Argentino Árabe Islámico.

Testimonio de Amir Diab, alumno del Instituto Argentino Árabe Islámico.

“ Desde el primer momento en que se habló de este proyecto en mi escuela, yo me sentí muy emocionado y decidido a participar; gracias a Dios pude hacerlo, fue una de las mejores e inolvidables experiencias de mi vida ya que siempre me gustó todo lo relacionado con la comunicación, sobre todo visual.

Al principio estaba muy nervioso y pensaba cómo iba a ser nuestra relación con los chicos de la escuela ORT. Desde el comienzo nos llevamos muy bien, ellos se abrieron completamente con nosotros y lo mismo hicimos nosotros hacia ellos. Se pudieron dejar de lado todos los prejuicios y se formó un clima de trabajo excelente y todo eso se refleja claramente en los resultados.

Quisimos mostrar en primer lugar cómo conviven distintas culturas y religiones en una misma sociedad, cómo se adaptaron nuestros abuelos inmigrantes a nuestro país y en segundo lugar, pero no el menos importante, es que, si todos queremos, la unión se puede lograr, como pasó con nosotros. De ahí surgió la idea del título “Shabab Be lajad” (Jóvenes unidos) de nuestro proyecto.

Según mi opinión Shabab Be lajad produce una abundante luz, una luz que nos permite ver más allá de los prejuicios que pueden llegar a existir en nuestra mente, una luz de esperanza, que nos dice que si hay voluntad, la paz no es tan difícil de alcanzar.”



"Manos en acción"

ESCUELA TÉCNICA ORT N° 2.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires.

Participan de la experiencia un grupo de estudiantes de la escuela media, ex alumnos, docentes y padres de la Escuela ORT N° 2, que apadrina desde 1993 a la escuela de Villa Adela, Santa Fe, un paraje rural con altos niveles de pobreza. La escuela instaló en la localidad atendida dos micro-emprendimientos: uno de calzado en donde los estudiantes de Diseño Gráfico diseñaron propuestas de logo para la marca de calzado y los de Gestión se ocuparon del registro comercial de la marca y el logotipo; en el otro micro emprendimiento se capacitó a los niños de la escuela apadrinada para producir barritas de cereal con insumos provistos por ORT.

También se desarrollaron tareas de refacción de la escuela, talleres de capacitación para docentes, padres y niños de la escuela apadrinada, y se desarrollaron tareas de atención y prevención sanitaria con la colaboración de médicos, un ex alumno y estudiantes.

Fuente: Programa Nacional Educación Solidaria, Unidad de Programas Especiales, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación www.me.gov.ar/edusol

Revalorización de lenguas y diversidad cultural

ESCUELA Nro. 150 "Alejandro Petion"

Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

A partir del año 2000, se implementa el proyecto áulico de lenguas en contacto, que generó aprendizajes significativos y un intercambio cultural muy enriquecedor entre los alumnos y alumnos-docente. En primer lugar, la docente llevó a cabo una investigación para sistematizar los casos de desvío de la norma en los que hubiera transferencia del guaraní y de otras lenguas indígenas auxiliada por sus profesores de la Maestría en Ciencias del Lenguaje que cursa en el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González". En dicha investigación se cotejaron dichos escritos con los escritos de alumnos monolingües del mismo nivel y se interpretaron las recurrencias de cierta intensidad.

La particularidad lingüística es la presencia de un alto porcentaje de alumnos con contacto en las lenguas guaraní-castellano de origen formoseño, correntino, chaqueño y paraguayo. Se trabajó con un proyecto para revalorizar la cultura guaraní usando diferentes géneros discursivos: leyendas, textos históricos, videos educativos, etc. para fomentar la idea de que ninguna lengua ni etnia es superior a otra y haciendo hincapié en aquellas desviaciones más notables: discordancia del número, del género, omisión del artículo, del verbo que implica existencia y variaciones en el uso de las preposiciones. (...)

Es función de la escuela revalorizar el conocimiento de cualquier lengua, desde las más reconocidas culturalmente hasta las menos, ya que todas cumplen un rol comunicativo, pero fundamentalmente encierran un patrimonio cultural que debemos respetar y tratar de conservar. Además, la escuela debe mejorar la calidad comunicativa de estos alumnos.

Fuente: AA.VV. Educación intercultural bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias (2004). Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Págs. 194-208)

“Subite al colectivo”

El Programa Centros de Actividades Juveniles (CAJ)⁵, ha implementado durante el año 2005 el Sub-Proyecto “Subite al Colectivo”, que consiste en un colectivo itinerante con once artistas docentes, que recorre distintas localidades del país acercando desarrollando talleres culturales durante tres días.

En estos talleres, jóvenes y docentes de manera conjunta construyen un espacio de creación a través del arte. La experiencia artística cobra relevancia para los jóvenes, en la medida en que las producciones implican cierto nivel de demanda e interpelación al mundo adulto sobre sus derechos y sobre los derechos sociales en general. En relación con esto también se trabajó- en algunos casos- la pertenencia de muchos jóvenes a pueblos originarios y el aislamiento como consecuencia de ello. En otros casos, se abordó la explotación minera y petrolera, sus trabajadores y sus muertos, la indiferencia de las empresas frente al medio ambiente y a los reclamos y derechos laborales, etc.

De este modo, cada taller habilita un espacio propicio para que en la escuela los jóvenes se reúnan a producir desde una mirada sobre ellos mismos, re-signifiquen sus vínculos y pongan en juego otras posibilidades de comprensión de sus realidades locales y culturales.

Fuente: Programa Centros de Actividades Juveniles, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

⁵ **Los Centros de Actividades Juveniles** proponen espacios de encuentro y actividades que responden a las expectativas e intereses de los jóvenes. Tienen como propósito desarrollar en las escuelas, propuestas de extensión formativa: culturales, artísticas, deportivas, de acción comunitaria y de emprendimientos escolares, de construcción de ciudadanía, con participación activa de los jóvenes y acuerdos con organizaciones de la comunidad, con la idea de restituir a la escuela su rol de institución de transmisión cultural. <http://www.me.gov.ar/curriform/mascaj.html>

Escuelas por la Paz y la Solidaridad

POR LA JUSTICIA SOCIAL Y EL DESARROLLO

3

CONTENIDOS PARA LA REFLEXIÓN

Pensar y actuar en la Paz, en virtud del Desarrollo y la Justicia, es intentar poner el eje de la reflexión no sólo en la violencia directa, sino también y especialmente en la violencia estructural indisolublemente presente en la pobreza, la falta de oportunidades y la injusticia.

(...)

Donde vayas,

pobreza,

mi canto

está cantando,

mi vida

está viviendo,

mi sangre

está luchando.

Derrotaré

tus pálidas banderas

en donde se levanten.

(...)

Pablo Neruda. "Oda a la pobreza"⁶

Fuentes y Testimonios

Más ética, más desarrollo

"América Latina presenta, a inicios del siglo XXI, un cuadro extendido de lo que podríamos llamar "pobreza paradójal". Las altas cifras de pobreza (44% de pobreza, 19,4 % extrema; CEPAL 2003) no se corresponden con la privilegiada dotación de recursos naturales y ni siquiera con los niveles de Producto Bruto y Producto Bruto per cápita. Se trata de la paradoja de

⁶ **Neruda, Pablo** (1958), *Odas elementales*, Buenos Aires, Editorial Losada, (5ta. edición)



amplios niveles de pobreza en medio de la riqueza potencial”

“Análisis recientes indican con nitidez que la situación está fuertemente vinculada al hecho de que la región presenta agudas desigualdades que la convierten en la más inequitativa del planeta. La desigualdad aparece como una razón central de la pobreza.”

“La ciudadanía capta que una dimensión central de toda la situación es “el vacío de ética”. Exige cuestiones muy concretas. Entre ellas, que se erradique la corrupción en todas sus formas, pero junto a ello, que las políticas económicas sean consistentes con los valores éticos, que estén al servicio de los más vulnerables, que las asignaciones de recursos presupuestarios estén presididas por valores éticos y que cada uno de los actores claves de la economía asuma sus responsabilidades éticas.”

Fuente: Bernardo Kliksberg (2004), Más ética; más desarrollo, Buenos Aires, Editorial Temas (Pág. 9-10)

El desarrollo humano en la Argentina del siglo XXI

“Tradicionalmente, la pobreza ha sido definida como carencias de consumo o de ingresos económicos. Para este enfoque los individuos y los hogares son pobres cuando sus ingresos o consumos se encuentran por debajo de cierto límite, definido socialmente como un mínimo de calidad de vida aceptable en una comunidad.” (...)

“ Se puede suponer, entonces, que el crecimiento económico es suficiente para superar la pobreza. Sin duda, para reducirla es necesario un crecimiento económico que incorpore los temas de la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, pero aún así, el enfoque de la pobreza a partir de los ingresos es limitado. El ingreso es una de las múltiples dimensiones de la pobreza y al ignorar las demás se parcializa el problema (...). Por ejemplo, una persona analfabeta que no puede acceder a una cabal comunicación e interacción con los otros es una persona pobre porque se ve privada de una dimensión que hace a su desempeño en la vida social.”

“Para ir más allá de esta reducción del concepto de pobreza a la dimensión del ingreso, el enfoque del Desarrollo Humano propone una concepción abarcadora de la condición humana (...). Pobreza es, entonces, la privación de capacidades y libertades para el desarrollo integral de las personas.”

Fuente: “El Desarrollo Humano en la Argentina del Siglo XXI”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buenos Aires, 2002. Pág. 28

Para pensar la justicia, la igualdad y la equidad

“La discusión acerca del principio de igualdad de oportunidades está relacionada con la idea de que en todas las sociedades los hombres compiten para obtener lo que necesitan con el objetivo de lograr sus metas. Por eso, el principio de igualdad de oportunidades apunta a situar a los miembros de la sociedad en esa competición, partiendo de posiciones iguales. El problema que se presenta en este caso es qué criterios se utilizan para considerar que los competidores están en igualdad de condiciones. Si bien la respuesta a esta pregunta varía de sociedad a sociedad, el investigador Norberto Bobbio sostiene que es necesario favorecer a los más desposeídos para que puedan estar en condiciones de igualdad respecto al resto de los competidores. Si no, no sería una competencia justa.”

Fuente: Alonso, María; Bachman, Lía; Correale, María del Carmen (1996) Educación Ética. Repensando la Educación Cívica. Tercer Ciclo EGB, Buenos Aires, Editorial Troquel (Pág. 211 - 212).

"Forestación en la Puna"

ESCUELA ALBERGUE N° 80 "Vicente López y Planes"

Cangrejillos, Provincia de Jujuy.

La escuela-albergue se ubica en Cangrejillos, en la Puna jujeña. Dadas las características climáticas, la principal actividad económica de la población es la cría de ganado, principalmente caprino. El cultivo y consumo de vegetales en la región es muy escaso.

Desde 1982, el docente de Técnicas Agropecuarias, José Santos Vedia, comenzó a enseñar a los niños de la escuela que sus antepasados incaicos habían cultivado exitosamente esas tierras, con una tecnología que sus descendientes han perdido en su mayoría: la del invernadero andino. En la escuela se construyó, con la participación de los estudiantes, un primer invernadero, y gracias a la integración de técnicas nuevas y antiguas, pudieron cultivar acelga, lechuga, y hasta frutillas, que enriquecieron la dieta habitual del comedor escolar.

Los estudiantes, durante el período de estadía en sus hogares, comenzaron a transferir lo aprendido a sus familias, y promovieron la replicación de la exitosa iniciativa en sus hogares. En los últimos años, con el asesoramiento del docente y los estudiantes, se han multiplicado los invernaderos domésticos, los cuales permitieron modificar y mejorar sustancialmente la alimentación de las familias, antes reducida casi exclusivamente a carne de ovinos, papas y cebollas. También permitieron que muchas familias pudieran comercializar sus excedentes en el mercado de La Quiaca, y así obtener un muy necesario ingreso adicional.

El invernadero escolar fue creciendo y comenzó a producir, además de verdura, flores y plantines de árboles. Así surgió una segunda etapa del proyecto que apunta a revertir la escasa forestación de la localidad. Con plantines de olmo, churqui, y queñoa cultivados en el vivero andino escolar, los estudiantes forestaron las inmediaciones de la escuela y establecieron un pequeño bosquecillo.

Esto motivó que la Comisión Municipal le solicitara a la Escuela N° 80, que colaborara con la forestación del pueblo. A través del proyecto "Multiplicar

árboles hacen a la producción”, los alumnos de la Escuela rural N° 80, docentes, personal directivo, familias y Comisión Municipal están llevando a cabo la forestación del pueblo, con el propósito de transformarlo en un lugar atractivo y turístico.

Fuente: Programa Nacional Educación Solidaria. www.me.gov.ar/edusol

“Recorrer caminos hacia la integración”

COLEGIO de EDUCACIÓN POLIMODAL N° 91

Isla del Cerrito, Provincia del Chaco

Esta experiencia es la iniciativa que está desarrollando en la Isla del Cerrito, provincia del Chaco, la Mesa de Coordinación Local (MECOL). La Mesa está conformada por el Colegio de Educación Polimodal N° 91 (CEP 91); padres y docentes del establecimiento; Iglesia Católica “Nuestra Señora Del Pilar”; la Iglesia Evangélica “Asamblea de Dios”; la Organización no gubernamental “Pasaje el Tajito”; el Registro Civil y la Municipalidad de la Isla. Allí, en el marco del Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”⁷, se realizan diversas estrategias de inclusión de jóvenes que abandonaron la escuela, tanto pertenecientes al casco urbano de la Isla como a su zona rural.

La Isla del Cerrito está ubicada en el extremo oriental de la Provincia de Chaco. Según el relevamiento realizado antes de la implementación del Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”, eran 100 los jóvenes que no asistían a la escuela en la Isla del Cerrito. En la zona rural de la Isla, que contrasta con su casco urbano, la gran mayoría de la población se caracteriza por mantener una economía de subsistencia. La mayoría de las familias son numerosas, con viviendas precarias y necesidades básicas insatisfechas, y los jóvenes acompañan a sus padres en el trabajo en las chacras o la pesca, o en el cuidado de sus hermanos.

La conformación de la Mesa de Coordinación Local (MECOL) de la Isla del Cerrito es la primera experiencia de articulación de la escuela con el Estado municipal y la sociedad civil que se encara en la Isla en virtud de un proyecto común. Fue el Municipio el que tramitó el ingreso de la Isla del Cerrito al Programa “Todos a Estudiar”, y se constituyó desde el comienzo, en un actor fundamental para su desarrollo: apoya el programa de becas, proporciona el vehículo para trasladar a la facilitadora a la zona



rural a buscar los alumnos que habían dejado la escuela o nunca habían asistido, instaló Internet y autorizó a comprar computadoras para armar un centro tecnológico comunitario.

La primera modalidad que fue diseñada por la MECOL se basa en acciones que toman como eje el casco urbano y tienen como destinatarios a jóvenes de EGB 1 y 2 que alguna vez asistieron a la escuela y no estaban yendo, así como a jóvenes de EGB 3 que habían abandonado la escuela Media por distintas causas. A estos jóvenes se les ofrecieron los espacios del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) que funcionan los días sábados: talleres de computación, cocina, proyecto focalizado de música y coro, proyecto de cooperativa escolar y club de ciencias. A su vez, los jóvenes de EGB3, asisten además al dictado de las asignaturas que adeudan en los horarios en los que se dictan para los alumnos del CEP 91. Asimismo, los alumnos de EGB 1 y 2 concurren una vez por semana a espacios donde trabajan las distintas áreas junto a la facilitadora pedagógica.

7. El Programa Nacional de Inclusión Educativa "Todos a Estudiar" se propone dar respuesta al problema de la exclusión educativa y social de chicos y adolescentes entre 11 y 18 años de edad que se encuentran fuera del sistema escolar. El objetivo central es la inclusión a la escuela de aquellos que por diversos motivos nunca ingresaron o que abandonaron los estudios. Para esto, se propone crear estrategias que, a modo de puente, permitan integrar al sistema educativo a alumnos con diferentes trayectorias sociales y escolares en el menor tiempo posible, incorporándolos al curso más próximo a su edad, o a la modalidad educativa que se evalúe como más conveniente. www.me.gov.ar/todosaestudiar

En el ámbito rural se atiende a jóvenes con 6° año aprobado que no pudieron continuar estudiando porque no existe oferta educativa de EGB 3 y Polimodal en la zona.

Cuando los jóvenes de la Isla hablan de volver a la escuela, vislumbran, en todos los casos, la posibilidad de mejorar su situación futura, de construir nuevos y mejores proyectos de vida. El acceso al mercado de trabajo es una de las puertas que abre para ellos la vuelta a la escuela.

Fuente: Programa “Todos a Estudiar”.

El aporte de las organizaciones de la sociedad civil

Muchas organizaciones de la Sociedad Civil trabajan desde hace varias décadas, en temas como justicia, inclusión, derechos humanos, educación o desarrollo local. La convicción de muchas de ellas, nucleadas en redes y en espacios de diálogo, es que los grandes problemas educativos que hoy enfrentan nuestras comunidades necesitan del concurso de las OSC, sin que esta relación se reduzca a cuestiones de financiamiento o a dar respuestas a problemáticas coyunturales.

Las organizaciones sociales pasaron de responder a problemas puntuales (comedores, cooperativas de trabajo, fábricas recuperadas por sus trabajadores, grupos de apoyo escolar, voluntarios que atienden problemas de salud y reclamos por la justicia o el derecho de minorías) a cuestiones más estructurales como la implementación de programas de promoción y capacitación para el trabajo, construcción de espacios de diálogo y elaboración de proyectos de desarrollo local.

Desde esta perspectiva, hoy se puede considerar que hay una vasta red de organizaciones que construyen ciudadanía activa y fortalecen el tejido de la sociedad, generando canales efectivos de participación democrática y coordinando los esfuerzos para superar la desigualdad y la exclusión educativa.

Mesa de Organizaciones Solidarias con la Educación

La Mesa de Organizaciones Solidarias con la Educación surgió en julio de 2003 a partir de una convocatoria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a las Organizaciones Sociales vinculadas al ámbito educativo, priorizando su trayectoria y su presencia nacional. Las reuniones, orientadas a compartir experiencias y fortalecer la discusión de temas comunes,

se vienen desarrollando periódicamente en el Ministerio con la presencia de más de 40 organizaciones.

Fuente: <http://www.me.gov.ar/edusol/osc.html>. Ver también: Foro del Sector Social “Guía de Organizaciones de la Sociedad Civil del Ámbito Educativo”, Foro del Sector Social, Buenos Aires, 2004.



Sitios Web vinculados a las temáticas del Parlamento

Organizadores del Parlamento

www.me.gov.ar

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

www.marin.edu.ar/paz/parlamento.asp

Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad

www.me.gov.ar/edusol

Programa Nacional de Educación Solidaria

Programas gubernamentales

www.me.gov.ar/aprender_ense

Programa Nacional Aprender Enseñando

www.me.gov.ar/convivencia

Programa Nacional de Convivencia Escolar

www.me.gov.ar/mediacionescolar

Programa Nacional de Mediación Escolar

www.me.gov.ar/dnpc/compensatorios/edintercultural.html

Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe

www.me.gov.ar/curriform/mascaj.html

Centros de Actividades Juveniles

www.me.gov.ar/piie

Programa Integral para la Igualdad Educativa

www.me.gov.ar/todosaestudiar

Programa Nacional de Inclusión Educativa

www.educ.ar

Portal Educativo del Estado Argentino

Organismos internacionales

www.unesco.org/es

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura

www.unicef.org/spanish

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Sitios vinculados con el eje de reflexión “Desde la Memoria, por la Verdad, contra el Olvido”

www.abuelas.org.ar

Abuelas de Plaza de Mayo

www.madres.org

Asociación Madres de Plaza de Mayo

www.exdesaparecidos.org.ar

Asociación de ex detenidos desaparecidos

www.desaparecidos.org/familiares

Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas

www.hijoslucha.netfirms.com

Hijos por la Identidad, la Justicias, contra el Olvido y el Silencio (HIJOS)

www.amnesty.org.ar

Amnesty Internacional

www.apdh-argentina.org.ar

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

www.cels.org.ar

Centro de Estudios Legales y Sociales

www.medh.org.ar

Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos

www.derechos.org/serpaj

Servicio de paz y Justicia (SERPAJ)

www.cidh.org/Default.htm

Comisión Interamericana por los Derechos Humanos

www.nuncamas.org

www.teatroxlaidentidad.net

Teatro por la Identidad

Sitios vinculados con el eje de reflexión “Por la justicia y el desarrollo, contra la pobreza”

www.redsolidaria.org.ar

Red solidaria

www.guiasolidaria.pccp.net.ar

Redes y federaciones dedicadas a la solidaridad

www.caritas.org.ar

Portal de Cáritas Argentina

www.clayss.org

Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS)

www.fundses.org.ar

Fundación SES (Sustentabilidad- Equidad - Solidaridad)

www.forodelsectorsocial.org

Foro del Sector Social

www.fundaciondelviso.org.ar

Fundación Del Viso

www.apaer.org.ar

APAER (Asociación Padrinos de Escuelas Rurales)

www.cruzadapatagonica.org

Fundación Cruzada Patagónica

www.cimientos.org

Fundación Cimientos

www.fundacionescolares.org.ar

Fundación Escolares

[*www.feyalegria.org*](http://www.feyalegria.org)

Fe y Alegría

[*www.misionesrurales.org.ar*](http://www.misionesrurales.org.ar)

Misiones Rurales

[*www.fundacionfoc.org.ar*](http://www.fundacionfoc.org.ar)

F.O.C.

[*www.gdf.org.ar*](http://www.gdf.org.ar)

Grupo de Fundaciones

PROGRAMA NACIONAL EDUCACIÓN SOLIDARIA

INFORMES: www.me.gov.ar/edusol/educacionsolidaria@me.gov.ar (011) 4129-1521 / (011) 4129-1522

Prov. Buenos Aires	Lic Liliana Rey 0221-4297633
Ciudad Aut. Bs. As.	Prof. Jaime Persik / Prof. Mario Zerbino 4339-7752
Catamarca	Prof. Teresita Provens 03833-437916 edusolcatamarca@hotmail.com
Córdoba	Dr. Alfredo Magallanes 0351-4331651
Corrientes	Prof. Walter Cosimi 03783-436073 educasolcorr@yahoo.com.ar
Chaco	Prof. Rosa Alegre 03722-422420
Chubut	Prof. Graciela Di Sarli 02965-482341/44 int 152 equipotec_egb@chubut.edu.ar
Entre Ríos	Prof. Adela Ramírez 0343-4209331 planeser@yahoo.com.ar
Formosa	Prof. Domingo Ferreira 03717-425237 / 426000 int. 299 promese@formosa.gov.ar
Jujuy	Prof. Patricia López 0388- 4221344/45/60 edusoljujuy@mejujuy.gov.ar
La Pampa	Prof. Graciela Roldán 02954-453444 fomacion@mce.lapampa.com.ar
La Rioja	Prof. Gustavo Varas 03822-453284
Mendoza	Prof. Sonia Hure 0261-449253 desuperior@mendoza.gov.ar
Misiones	Prof. Susana Basconcel 03752-447385 int140 susbas@mcy.gov.ar
Neuquen	Prof. Dario Picold 0299-4494214 / 15 / 4476324 becas@neuquen.gov.ar
Río Negro	Prof. Darío Brito 02920-425510 compensatorias@educacion.rionegro.gov.ar

Salta	Prof. Mónica Soto 0387-4324250 / 4361101 dir
San Juan	Prof. Marcela Barilari 2644222440
San Luis	Prof. Rita Dospital - Gustavo Alvarado 02652-451030 al 33 ridospita@sanluis.gov.ar
Santa Cruz	Prof. Marcela Galindo 02966-43189
Santa Fe	Prof. Alicia Ceriani 0264-456700 int 2215 educsuperior@educacionsf.gov.ar
Santiago del Estero	Prof. M. Cristina López 0385-4241821 santiagosolidario@hotmail.com
Tierra del Fuego	Prof. Mariana Mazraani 02964-425924
Tucumán	Prof. Lilian Medina 0381-4307133

Este libro se terminó de imprimir en
el mes de Julio del 2006 en Longseller